



UNIVERSIDAD DE GRANADA

[Info UGR](#)

Prueba de acceso para personas mayores de 45 años. Matrícula



Podrán presentarse al [acceso a la Universidad para personas mayores de 45 años](#) aquellas personas que NO estén en posesión de una titulación académica que habilite para acceder a la Universidad por otras vías, y cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad en el año natural en el que se celebre la prueba.

Consulta la [hoja Informativa de esta prueba de acceso para mayores de 45 años](#).

Te recomendamos ver el [video tutorial](#) sobre el proceso de matrícula.

Preguntas relacionadas

¿Cuál es el plazo para presentar la solicitud?

El plazo de presentación de [solicitudes](#) para poder realizar el Procedimiento de obtención de los requisitos de Acceso a la Universidad para personas mayores de 45 años será del 16 de febrero al 9 de marzo de 2026.

¿Cómo se realiza la matrícula para las pruebas?

La [matrícula](#) se realizará a través de la página WEB del Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia. Todo el proceso de matriculación se realiza de manera online, no tendrá que aportarnos más documentación.

En la página WEB del Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia, encontrará toda la información para poder realizar la [inscripción](#).

En cualquier caso, si tienen algún problema o detectasen algún error, deberán ponerse en contacto con nosotros a través del siguiente formulario de contacto.

¿Qué pasa si he perdido el código PIN?

Si no recuerda su código PIN o lo ha extraviado, ha de insertar su DNI con el formato requerido en la página WEB y pulsar la opción “He olvidado mi pin”. Se le enviará dicho código al correo electrónico que usted indicó cuando realizó la inscripción por primera vez.

Puede darse el caso de que ese nuevo pin llegue a la carpeta “Spam” de su correo electrónico, por lo que recomendamos que también mire ahí.

¿Cómo pago la matrícula?

Los derechos de examen se podrán abonar mediante pago telemático con tarjeta. Esta es la forma que recomendamos por la rapidez en la gestión y la facilidad para la comprobación del pago de la misma.

También puede imprimir la carta de pago y abonarla, en el plazo establecido, en cualquier sucursal de CaixaBank, Caja Rural de Granada, Cajasur, Unicaja o Banco de Santander.

¿Qué descuentos hay en el precio de las pruebas?

Quienes acrediten ser beneficiarios del título de familia numerosa, personas con certificado de discapacidad igual o superior a un 33%, así como el resto de casos reconocidos por ley, pueden obtener la bonificación total o parcial de los precios públicos. Puede consultar el siguiente enlace para obtener más información:

[Inscripción Pruebas de Acceso a la Universidad, sección "Precios de Inscripción"](#).

Los documentos justificativos de ser beneficiario para cualquier tipo de descuento deben estar actualizados en el momento de realizar la inscripción.

¿Qué hago si el sistema no reconoce mi título de familia numerosa y/o discapacidad?

Lo habitual es que, si introduce la numeración con el formato predefinido, no tenga ningún problema. No obstante, puede ser que por el gran volumen de consultas o si el título de familia numerosa no fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía el sistema no pueda reconocerlo. En estos casos debe ponerse en contacto con el SAAP a través del formulario y adjuntar el documento justificativo y DNI.

También puedes hacer el pago de la tasa completa y luego solicitar la [devolución de precios públicos](#), una vez realizada la Prueba de Acceso y/o de Admisión.

¿Qué ocurre si ya dispongo de una titulación que me habilita para acceder a un Grado?

Los participantes de este proceso que oculten o falseen la posesión de algún requisito para acceder a los estudios de Grado serán excluidos del procedimiento, quedando invalidada su solicitud. En este caso podrán solicitar la [devolución de precios públicos](#).

Formulario de Contacto

Cumplimenta los campos de este formulario y pulsa "ENVIAR" para que nos llegue tu consulta.

Nombre

Apellidos

Correo electrónico

Para poder ofrecerte un mejor servicio usa tu cuenta @correo.ugr.es o @ugr.es.

Teléfono

DNI

Asunto

Mensaje

Adjuntar Fichero

Choose

a
file

Subir al servidor

Máximo 1 fichero.

Límite de 1 MB.

Tipos permitidos: txt, rtf, pdf, doc, docx, odt, ppt, pptx, odp, xls, xlsx, ods.

Enviar

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

- **Responsable:** [Universidad de Granada](#)
- **Legitimación:** La Universidad de Granada está legitimada para el tratamiento de sus datos, siendo de aplicación las bases jurídicas previstas en el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos que correspondan en función de la finalidad pretendida por usted en el formulario de contacto.
- **Finalidad:** Gestionar su comunicación.
- **Destinatarios:** No se prevén comunicaciones de datos, salvo que sea necesario para gestionar su solicitud.
- **Derechos:** Tienen derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
- [Información adicional](#)

Unidad Responsable

Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia

Body

- Dirección: SAAP. Complejo Administrativo Triunfo. Avenida del Hospicio, s/n.
- Teléfono: [958243023](tel:958243023)

También puedes solicitar una cita presencial a través de la aplicación [CIGES](#).

- [Noticias](#)
- [Web](#)

Términos Relacionados

Acceso a estudios de Grado

Acceso mayores de 45 años

Calificaciones mayores de 45 años

Inscripción mayores de 45 años

Matrícula mayores de 45 años

Mayores de 45 años

Solicitud mayores de 45 años

Este documento tiene carácter meramente informativo. Su contenido carece de valor jurídico.

Fecha de Actualización

10 de Noviembre de 2025

Compartir en

[Prueba de acceso para personas mayores de 45 años. Matrícula \(PDF\)](#)